



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0044186/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Shirley Saunders por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación de la alumna Nahir Asís Hernández;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, la alumna Nahir Asís Hernández figura como ausente en el Acta de Examen N° 139 Libro N° 430 de fecha 02 de agosto de 2019 de la materia Principios de Administración - División Saunders;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 139 Libro N° 430 de fecha 02 de agosto de 2019 de la materia Principios de Administración, en la cual la alumna Nahir Asís Hernández (Legajo N° 41964224) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.